



BALLENA PICUDA DE CUVIER



I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Ballena Picuda de Cuvier

NOMBRE EN INGLÉS: Goosebeack's Whale (Cuvier's) Cuvier's beaked whale

NOMBRE CIENTÍFICO: *Ziphius cavirostris*. (G. Cuvier, 1823)

CARACTERÍSTICAS

Ballena Picuda de Cuvier es un cetáceo de cuerpo fusiforme, robusto y compacto, de largo promedio 6.5 metros con un máximo de 7 metros. El peso varía entre 3 y 5 toneladas. Los machos alcanzan longitudes corporales menores que las hembras. Las aletas pectorales son pequeñas y de forma lanceolada, la aleta dorsal pequeña y falcada está ubicada en el tercio posterior del animal. La cabeza que se continúa sin distinción de cuello con el tórax es relativamente pequeña, con rostro corto y robusto, termina en un hocico que no se diferencia del melón. Los machos presentan, aún con la boca cerrada, un par de dientes visibles en la punta de la mandíbula inferior.

El cuerpo presenta patrones diferentes de coloración dependiendo de la edad, sexo e incluso localización geográfica. En las aguas del Indo pacífico la Ballena Picuda de Cuvier varía desde color amarillo oscuro a café. El dorso es generalmente más oscuro que la zona ventral, aunque hay individuos con colores en reversa, esto es, oscuro el vientre y claro el dorso, la cabeza continúa aclarándose con la edad, especialmente en machos. En aguas del Atlántico, Ballena Picuda de Cuvier presenta color gris azulado, la cabeza es siempre más clara, tiene manchas oscuras alrededor del ojo. La pigmentación de la piel de los juveniles es generalmente café o gris con la cabeza y la zona ventral ligeramente más clara y los adultos más claros de color, en ocasiones casi blancos.

Todos los individuos tienen cicatrices ondulantes dobles provocadas por los dientes de otros individuos, principalmente en el dorso de machos adultos. Aparecen también manchas ovales claras en la región ventral producidas por lampreas y crustáceos parásitos.



El color casi blanco de los adultos puede inducir a confusión con otras especies como Delfín Gris (calderón gris) *Grampus griseus*

La posibilidad de confusión con otra especie de Zífido existe, pero

- a) si no se puede ver el hocico,
- b) el animal claramente está operando como un grupo cohesionado
- c) en aguas templadas, entonces hay altas probabilidades que se esté en presencia de Ballena Picuda de Cuvier

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Ballena Picuda de Cuvier se encuentra en todos los mares del mundo y sólo está ausente en las regiones circumpolares. Su distribución se ha determinado en función de avistamientos ocasionales y al registro de varamientos. Parece que tienen una presencia extensa en los océanos Pacífico, Atlántico e Índico así como en mares cerrados como el Mediterráneo y el Mar de Japón. Se encuentra residente en aguas de Hawai. Especie de hábitos poco costeros que prefiere las aguas profundas a partir de los 1.000 metros y cañones submarinos. Se observa cerca de la costa en zonas con estrecha plataforma continental que alcanzan rápidamente grandes profundidades.



El grupo social es pequeño y cohesionado, de 2 a 15 ejemplares, es común ver individuos solitarios. Es un animal esquivo, evita el acercamiento a embarcaciones sumergiéndose, excepto en Hawai donde se muestra curioso. En ocasiones efectúa saltos fuera del agua cayendo en forma estrepitosa. Cuando emerge se ve el melón, el hocico no se ve nunca. El sople está dirigido ligeramente hacia delante y a la izquierda, es bajo y poco conspicuo. Se sumerge suavemente en forma muy vertical a grandes profundidades y emerge también suavemente.

El conocimiento de Ballena Picuda de Cuvier se ha obtenido de varamientos, este es el zífido que más comúnmente vara, aunque tiene un grupo social cohesionado, los varamientos son individuales generalmente, aunque se han producido varamientos en masa debido a la utilización de sonares de baja frecuencia. (Islas Canarias)



ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Ballena Picuda de Cuvier es un predador oportunista que se alimenta fundamentalmente de cefalópodos y peces de aguas profundas que succiona porque carece de dientes de agarre y troce, también se alimenta de estrellas de mar y crustáceos.

Ambos sexos maduran cuando miden 5 metros. No tiene temporada de reproductiva definida, las crías pueden nacer en cualquier época del año. Longevidad se considera 35 años y más.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

No se conoce población estimada actual, se infiere que no es tan rara a pesar de los pocos avistamientos:

- a) por la cantidad de avistamientos que ocurren
 - b) porque muestra evasión a las embarcaciones sumergiéndose
- Listada en **Apéndice II** de **CITES**. En el Apéndice II de esta Convención figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su intercambio o comercio.
 - Ballena Picuda de Cuvier listada en **Apéndice I** de **CMS – ACCOBAMS** (Acuerdo para la conservación de cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Área Contigua Atlántica)
 - Catalogada como **Insuficientemente conocida** por **UICN**
 - **UNEP- WCMC** (Rama del programa del ambiente de las Naciones unidas para la información de la biodiversidad y su evaluación) a través del Grupo de especialistas de cetáceos categoriza a Ballena Picuda de Cuvier como **Insuficientemente conocida**.
 - **Convención de Berna** cataloga a Ballena Picuda de Cuvier en Anexo II.
 - Listado en **Anexo II** del **SPAW** (Specially Protected Areas and Wildlife) **Protocolo del CEP** (Caribbean Environment Programme) o **Convenio de Cartagena**
 - En Australia se considera **Insuficientemente Conocida**

PRINCIPALES AMENAZAS

Amenazas naturales

No se conoce amenazas naturales

Amenazas antrópicas

- Enmallamiento en redes de deriva y otras redes, perdidas o abandonadas en aguas internacionales
- Captura directa por parte de estados que no respetan la mora de captura de cetáceos
- Captura incidental en pesquerías de albacora
- Potencialmente amenazado por la contaminación de los océanos incluyendo aumento de desechos plásticos en el mar, Ballena Picuda de Cuvier puede ingerir plástico accidentalmente mientras se alimenta por succión al no poder “seleccionar” su alimento. Derrames de petróleo, vertimiento de riles en cursos de agua que van al mar o en el mar mismo.
- Pueden ser heridas o muertas por colisión con embarcaciones



- Los cetáceos son altamente sensitivos a la contaminación acústica lo que da como resultado cambios en su conducta y distribución en respuesta a sonidos no naturales como pulsaciones bajo el agua efectuado por sonar de submarinos, se considera que en Ballena Picuda de Cuvier las pulsaciones de sonar producen resonancia lo que conlleva a ruptura de tejidos alrededor del cerebro y oídos, lo que tiene como resultado varamientos masivos como por ejemplo en el mar Jónico en el Mediterráneo en pruebas militares de OTAN, ejercicio navales en afueras de Bahamas, ejercicios navales en Gran Canaria; en pruebas de sismos hechos con pistolas de aire para prospecciones, aproximaciones de embarcaciones de reconocimiento o embarcaciones de alta velocidad para avistamiento de cetáceos.
- Los varamientos de Delfín Nariz de Botella (*Tursiops truncatus*) y de Ballena Picuda de Cuvier (*Ziphius cavirostris*) han aumentado en forma evidente en los últimos 20 años, las causas relacionadas con estos varamientos fueron enmalle y enredo en redes, capturas accidentales y cetáceos baleados o arponeados, sonidos de sonar de baja frecuencia.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- **CMS – ACCOBAMS** (acuerdo para la conservación de cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Área Contigua Atlántica) protege a todos los cetáceos que puedan ingresar al sector ocasional o accidentalmente
- En el Reino Unido protegido por **Wildlife and Countryside Act 1981** en **Anexo 5**
- **Convención de Berna** (Convention on the Conservation of European Wildlife and Natural Habitats) cataloga a Ballena Picuda de Cuvier en **Anexo II**.
- **EU Hábitats Directory** lo incluye en **Anexo 4** que significa que está **Estrictamente Protegido**.
- Todos los cetáceos (ballenas y delfines) están listado en el **Anexo A del EU Council Regulation 338/97**; es por esta razón que son tratados por la Unión Europea como si estuvieran incluidos en el Apéndice I de CITES, esto es, prohibida su comercialización.

En Australia

- Todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes Australianas dentro de toda su Zona Económica Exclusiva (200 millas marinas).

En España

Las medidas de conservación específicas propuestas:

- “Conservación del hábitat y de las áreas de productividad biológicas de peces y crustáceos”
- “Regular o eliminar las capturas en redes de deriva y otras actividades pesqueras insostenibles por el impacto irreversible en la población”
- “Estudio del impacto del tráfico marítimo sobre la especie”
- “Campaña de sensibilización y educación dirigidas al entorno del tráfico marítimo y entorno profesional y familiar de los pescadores
- “Seguimiento y control de las artes de pesca”

Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS) confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.



III ANTECEDENTES NACIONALES

LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile

En Chile hay registros de varamientos en Valparaíso 33°2'S y Lolleo, 33°35'S en la V región, Punta Iglesia de Piedra, Cobquecura 36°08'S, VIII región; Magallanes, Tierra del Fuego en Cabo Espíritu Santo y Punta Catalina, XII región.

En Chile Ballena Picuda de Cuvier se considera **Insuficientemente Conocida**

Decreto Supremo Nº 225 de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por treinta años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para ésta y otras especies de mamíferos, aves y reptiles marinos.

Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008 que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008 que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía que "Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos".

Convenios internacionales suscritos por Chile en donde Ballena Picuda de Cuvier está incluido o considerado implícitamente

- **CITES** Apéndice I y II (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres)
- **CBI** (Comisión Ballenera Internacional)

Para el sur de América del sur: **CMS** recomienda para los cetáceos pequeños:

- Identificar áreas de conflicto entre cetáceos y pesquerías
- Monitorear la magnitud de la pesca incidental y directa de cetáceos
- Impacto de mamíferos marinos en pesquerías, especialmente de pesca artesanal.
- Urge la creación en cada país de Áreas Marinas Protegidas eficientemente administradas
- Involucrar al sector privado en la solución de problemas de conservación
- Posibles efectos de la corriente de El Niño en las poblaciones de cetáceos, en relación con su hábitat y sus presas.

Referencias

- Aguayo-Lobo Anelio. Los cetáceos y sus perspectivas de conservación. *Estud. Oceanol.* 18: 35-43, 1999
- Brito, José L y Julio C. Reyes. 1990 Nuevos registros para Chile de la Ballena picuda de Cuvier *Ziphius cavirostris*, Cuvier, 1823 (Cetacea : Ziphiidae) *Estud. Oceanol.* 9: 77-81
- Gibbons, Jorge, Francisca Gazitúa y Claudio Venegas. Cetáceos en el Estrecho de Magallanes y Senos Otway, Skyring y Almirantazgo. *Anales Instituto Patagonia, Serie Sc. Nat.(Chile)*, 2000. 28: 107-118.



-
- Hucke-Gaete. R ed. (2000) Review on the conservation status of small cetaceans in southern South America. UNEP/CMS Secretariat, Bonn, Germany
 - Sielfeld, Walter. Las Áreas Protegidas de la XII Región de Chile en la perspectiva de los mamíferos marinos. Estud. Oceanol. 16: 87-107 1997.
 - Schlatter, Roberto P. y Rodrigo Hucke-Gaete. 1999. importancia de la cooperación internacional para la conservación de aves y mamíferos marinos presentes en Chile. Estud. Oceanol. 18: 13-24.
 - The Action Plan for Australian Cetaceans.2007 – Cuvier’s beaked whale – deh.gov.au Department of the Environment and Water Resources [en línea]
 - Venegas, Claudio y Walter Sielfeld. 1978. Registros de *Mesoplodon layardii* y otros cetáceos en Magallanes. Anales del Instituto de la Patagonia, Punta Arenas (Chile) Vol. 9: 171-178
 - Watson, Lyaal. Sea Guide to Whales of the World. 1981.